

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO ROL D-229-2023

Santiago 10 de marzo 2024

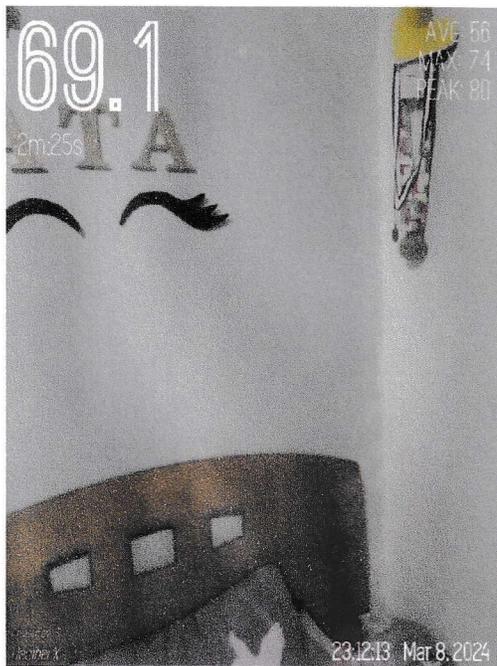
Buenos días Junto con saludar adjunto información importante con respecto a la denuncia del Restaurant Colo – Colo ubicado en Lo Azola 9044 Pudahuel.

Quiero informar una situación grave que la persona denunciada (Andrés Marcelo Leyton Contreras encargado del local) en ningún momento respeta la sentencia que se le entrego en el Primer Juzgado de Pudahuel, quedo con prohibición de realizar en su local la actividad denunciada.

Desde el 29 de Diciembre del 2023 quedo con la prohibición de ruidos molestos y hasta la fecha 10 de Marzo del 2024 seguimos cada fin de semana e incluso días de semana con música muy fuerte que retumba en mi casa y dormitorios , hay que tener en cuenta que somos una casa pareada y se escucha tan fuerte como si estuviera la música dentro de los dormitorios de nuestros hijos pequeños , el viernes pasado 01 de marzo el local presento música fuerte , gritos y los escándalos de los borrachos los que continuaron hasta las 02:00 am dejando nuevamente a mi familia exhausta y estresada sin la posibilidad de descansar bien , este año escolar ya comenzó y esta persona comenzó nuevamente a hacer ruido en la semana hasta altas horas de la noche y mis pequeños no pueden dormir ,tampoco descansar , esta situación es extremadamente grave porque estamos cumpliendo 4 años con los ruidos molestos de este local , por favor necesitamos su ayuda , necesitamos por favor si pueden gestionar la prohibición de funcionamiento de horario nocturno y poder gestionar por favor la infracción correspondiente ya que funciona el local estando con prohibición de lo denunciado, agradezco de antemano sus gestiones realizadas.

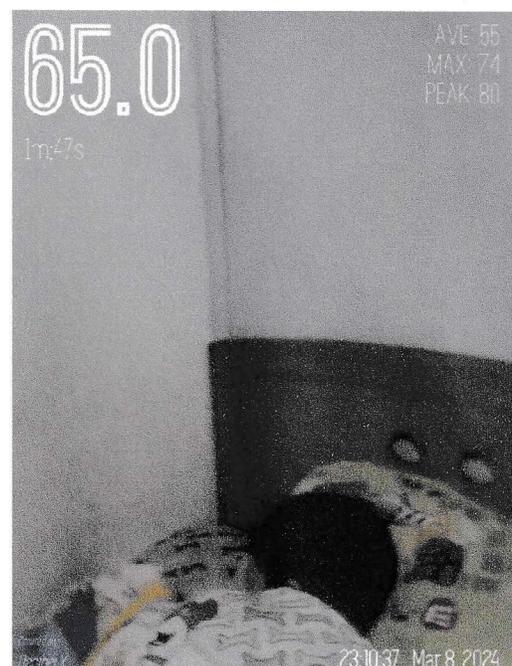
Hoy día domingo 10 de mayo, evento de partido de futbol con amplificación de alta potencia a todo volumen con gritos y escándalo que se escuchan a una cuadra de distancia.

Se adjunta en este documento material con fecha, hora y decibeles en los que no se ha respetado la sentencia impuesta por la ley durante todos estos meses de prohibición de funcionamiento por los hechos denunciados.



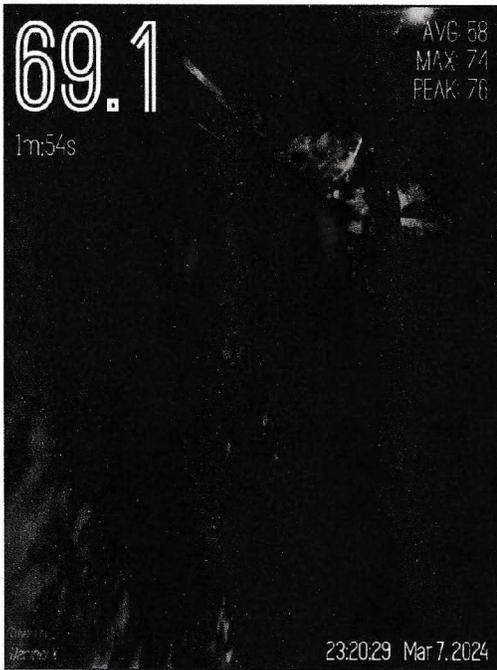
Pieza hija viernes 08 marzo 23:13 – 69.1 decibeles

Temporada escolar



Pieza hijo menor viernes 08 marzo 23:10 hrs 65 decibeles

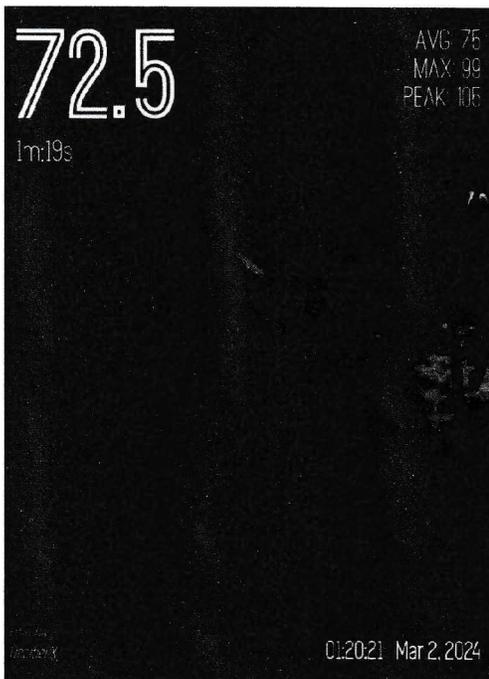
Temporada escolar



Jueves 07 de marzo, 23:20 hrs 69.1 decibeles
Muro de mi domicilio.
(Temporada escolar al otro día clases)



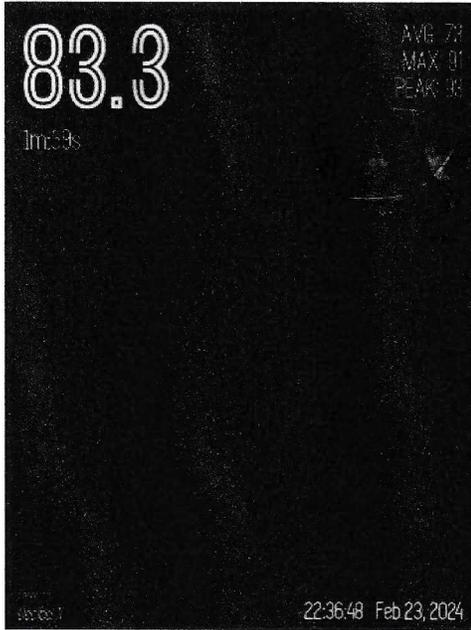
Pieza hijo menor, miércoles 06 marzo 21:44 hrs 56.7 decibeles
(Temporada escolar al otro día clases)



Sábado 02 de marzo, 01:20 hrs, 72.5 decibeles
Muro de mi domicilio.



Pieza hijo menor, miércoles 28 febrero 23:54 hrs 67.7 decibeles



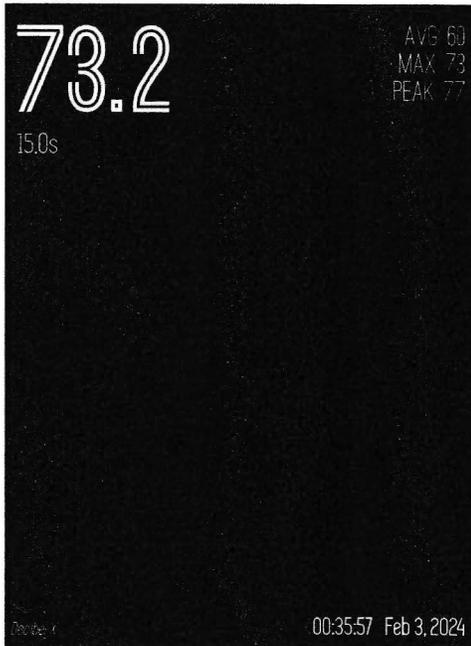
Sábado 23 de febrero 22:36 hrs, 83 decibeles

Muro de mi domicilio



Domingo 04 de febrero 01:18 hrs, 79 decibeles

Muro de mi domicilio



Sábado 03 de febrero 00:35 hrs, 73.2 decibeles

Muro de mi domicilio



sábado 20 de enero 22:49 hrs, 85.1 decibeles

Muro de mi domicilio



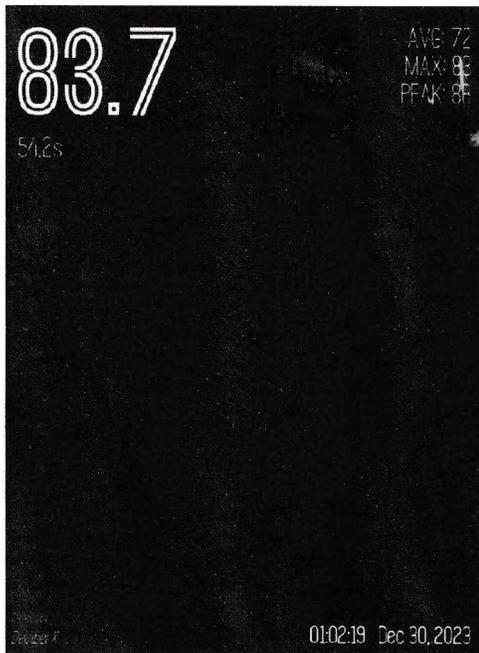
Viernes 19 de enero 22:02 hrs 85.3 decibeles

Muro de mi domicilio

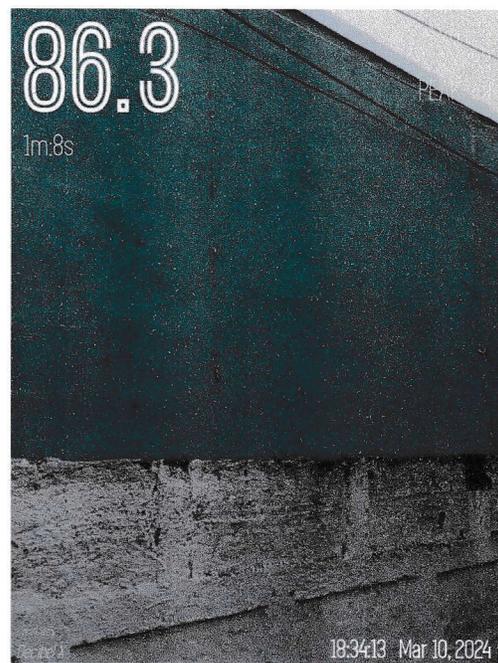


Viernes 12 de enero 23:51 hrs 81.3 decibeles

Muro de mi domicilio



Sábado 30 de diciembre 2023 , 01:02 hrs 83.7 decibeles



Domingo 10 de Marzo 2024 , 18:34hrs , 86.3 decibeles

Local funcionando con amplificación de alta potencia

Partido de futbol se escucha a una cuadra de distancia

Jaime Quiñones Astudillo
Rt. 13.490.520-4